



Resolución Digital CDFHyCS N° 256 / 2026

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión “Asistentes del Turismo de Reuniones”, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Mariela Blanco, Directora y docente del Departamento de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Puerto Madryn, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Lic. Mariela Blanco (Directora y Responsable Académica), Lic. Yanina Santos (Codirectora), Lic. María Fabiana Baeza (asesora y colaboradora en eventos) y los alumnos: Agostina Pérez, Valentina Sastre y Nehuen Chayle.

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos: Brindar a los estudiantes de la Licenciatura en Turismo una instancia de formación práctica en la organización y asistencia de eventos; fortalecer el vínculo entre la Universidad y el sector socioproductivo local; y jerarquizar la atención y el servicio en los eventos científicos, académicos y profesionales que se realizan en la ciudad de Puerto Madryn.

Que se desarrollará desde el 1 de abril hasta el 30 de noviembre de 2026, en Puerto Madryn. Con una carga horaria de 60 horas.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de la carrera de Turismo, docentes, y organizaciones públicas, privadas o del tercer sector organizadoras de eventos en la ciudad.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.



Que el mismo se adecúa a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la I° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 25 y 26 de marzo de 2026, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y

CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Asistentes del Turismo de Reuniones” presentado y dirigido por la Lic. Mariela Blanco, a realizarse desde el 1 de abril hasta el 30 de noviembre de 2026, en Puerto Madryn. Con una carga horaria de 60 horas.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Lic. Mariela Blanco (Directora y Responsable Académica), Lic. Yanina Santos (Codirectora), Lic. María Fabiana Baeza (Asesora y colaboradora en eventos) y los alumnos: Agostina Pérez, Valentina Sastre y Nehuen Chayle.

Art. 3°) Encomendar a la Lic. Mariela Blanco, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1976-2026. POR LA MEMORIA, LA VERDAD
Y LA JUSTICIA. NUNCA MAS

2026 – Año de la Grandeza Argentina

l.m.o

n.m.m

Firmado digitalmente por:

José Giri-Secretario FHyCS

Silvana Beatriz dos Santos-Decana FHyCS

Hoja de autorizaciones